

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE LA SESIÓN
NÚMERO CUA-06-06
22 DE JUNIO DE 2006

Presidenta Dra. Magdalena Fresán Orozco
Secretario Dr. Oscar Comas Rodríguez

En la Sala de Juntas, ubicada en el 3er. piso de la Rectoría General, siendo las 16:10 horas del día 22 de Junio de 2006, dio inicio la Sesión CUA-06-06 del Consejo Académico.

1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

La Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros presentes y solicitó al Secretario del Consejo, Dr. Oscar Comas Rodríguez, pasar lista de asistencia, comprobando que se encontraban presentes 18 integrantes. La Presidenta del Órgano Colegiado indicó que había quórum para iniciar la sesión del Consejo Académico.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Académico puso a consideración el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación o modificación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-05-06, celebrada el 17 de mayo de 2006.

4. Informe que presenta la Rectora de la Unidad sobre las actividades desarrolladas durante el primer año de su gestión (1 de junio 2005 – 31 de mayo 2006).
5. Presentación por la Rectora de la Unidad del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.1) para su análisis, sugerencias y comentarios.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería con respecto a la creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería con respecto a la creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
8. Informe que presenta la Rectora de la Unidad, sobre las gestiones realizadas para determinar la ubicación de la Unidad Cuajimalpa.
9. Asuntos Generales.

Una vez leído, solicitó que los miembros que estuvieran de acuerdo en aprobarlo o proponer cambios, así lo expresaran. No habiendo comentarios y/o sugerencias se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

ACUERDO CUA-01-06-06

Aprobación del Orden del Día.

3. LECTURA, COMENTARIOS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-05-06, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2006.

La Presidenta del Órgano Colegiado preguntó si existían comentarios al respecto.

El Dr. Eduardo Ibarra Colado, Jefe del Departamento de Estudios Institucionales comentó, que en su opinión, el formato del acta era más propio y adecuado ya que cumplía con el objetivo de reflejar el contenido sustantivo de la discusión.

El Dr. Carlos Illades Aguiar, solicitó la corrección de su primer apellido en el contenido del acta.

Con la corrección solicitada y no existiendo más comentarios, se sometió a aprobación el Acta de la Sesión CUA-05-06, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CUA-02-06-06

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-05-06

4. INFORME QUE PRESENTA LA RECTORA DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE SU GESTIÓN (1 DE JUNIO 2005 – 31 DE MAYO 2006).

La Presidenta del Consejo continuó con el punto número 4 del Orden del Día el cual correspondía a su informe de actividades de un año de gestión. Comentó que el informe estaría en la página Web de la Unidad, a disposición de los que quisieran consultarlo. Aclarado lo anterior, le solicitó al Dr. Oscar Comas Rodríguez, Secretario del Consejo Académico dar lectura a las disposiciones que establecen la obligatoriedad de presentar el informe.

El Secretario del Consejo procedió a dar lectura al Artículo 47, fracción XIII que dice:

Artículo 47, Fracción XIII

“Presentar por escrito anualmente ante el Consejo Académico, un informe de las actividades realizadas en la Unidad Universitaria durante el año anterior. El informe incluirá el avance en el ejercicio del presupuesto de egresos de la Unidad, a la fecha, aprobado por el Colegio Académico el año anterior”.

La Presidenta del Consejo comentó que era para ella un honor presidir la Unidad Cuajimalpa, cargo que le otorgara la Junta Directiva, y que los logros obtenidos en este periodo, se debían al esfuerzo realizado en conjunto por los miembros de la comunidad. Al término de esta breve introducción procedió a la lectura de su primer informe de actividades.

(Se adjunta el archivo al final del Acta).

Expresó que el contenido del informe expone la designación de los primeros órganos personales y la integración de los órganos colegiados, del modelo pedagógico y del proceso de elaboración de los primeros planes de estudio, de la planta académica inicial y de los

problemas que se tuvieron que sortear para encontrar una sede definitiva. Habló sobre la sólida formación académica, la experiencia y el compromiso de los profesores al emprender este nuevo proyecto, así como las diversas estrategias que adoptaron para conseguir el desarrollo de habilidades en los estudiantes; del notorio liderazgo de los Jefes de Departamento que ha coadyuvado al desarrollo de la docencia.

Mencionó que los estudiantes aunque semejantes a otros, en el ejercicio diario han desarrollado una personalidad propia como miembros de una nueva generación. A todos ellos, les expresó su reconocimiento por su entusiasmo, y aseguró que este primer año de vida de la UAM Cuajimalpa representa una oportunidad para analizar el camino hacia las metas planteadas.

Reconoció que la Unidad Cuajimalpa ha logrado un buen nivel de desarrollo y consolidación en poco tiempo, gracias a la calidad humana y académica del personal académico y administrativo que se fue incorporando desde sus inicios.

Al finalizar su informe la Presidenta preguntó a los miembros del Consejo Académico si pensaban había existido alguna omisión o si deseaban ampliar la información presentada.

El Dr. Vicente Castellanos Cerda, comentó sobre un error en la fecha de creación de la Unidad Cuajimalpa, en la página 16, ya que fue el 24 de abril de 2005 y no el 26 de abril de 2005.

El Secretario de Unidad procedió a dar lectura de un verso del siglo XIX de Pedro Bonifacio Palacios, poeta argentino, llamado por sus contemporáneos como ALMAFUERTE, con el mensaje de no darse nunca por derrotado y seguir adelante con los objetivos planteados.

Los miembros del Consejo expresaron su aprobación al informe de actividades presentado por la Dra. Magdalena Fresán Orozco, Rectora de la Unidad Cuajimalpa y Presidenta del Consejo Académico.

5. PRESENTACIÓN POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, DEL PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI 3.1) PARA SU ANÁLISIS, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS.

La Presidenta del Consejo procedió a la presentación en Power Point del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 3.1). Comentó que las Autoridades Educativas han tratado de orientar a las instituciones educativas sobre las diferentes estrategias para alcanzar la excelencia en la impartición de la docencia y mejorar los resultados de la investigación, creando el PIFI, el cual está diseñado en un ambiente de planeación estratégica participativa, apoyada sobre cuatro pilares:

1. Capacidad académica
2. Competitividad académica
3. Cuerpos académicos
4. Rendición de cuentas

Comentó que cada uno de los pilares está constituido por tipos de información, objetivos y metas, los cuales tienen que ser consistentes entre sí, al igual que con la visión de las diferentes Divisiones y con la Unidad, a través de un proyecto común.

Explicó que la visión de la Unidad plantea:

- Una Universidad de excelencia en la zona poniente del Distrito Federal.
- La docencia como una función central en la vida universitaria con modelos de enseñanza flexibles y actualizados.
- Licenciaturas congruentes con las necesidades del siglo XXI.
- La incorporación de nuevas tecnologías tanto de información como de comunicación en las UEA.
- Programas de movilidad universitaria tanto estudiantil como del personal académico.
- Condiciones de equidad en cuanto a oportunidades para realizar los estudios.
- Una cultura de atención para la formación integral de los estudiantes.
- Académicos del más alto nivel participando en redes de cooperación nacional e internacional.
- Grupos de investigación sólidos.
- Creación de un polo científico que atraiga investigadores nacionales y extranjeros.
- Un modelo de gestión para la rendición de cuentas, toma de decisiones que propicie la integración de la docencia y la investigación, así como la preservación y difusión de la cultura.

Comentó sobre el incremento de la planta académica de las tres Divisiones y su proyección a futuro, así como del porcentaje de alumnos inscritos y alumnos becados, siendo este último del 43%, lo que conlleva un gran esfuerzo y compromiso por parte de la Unidad. Lo anterior se podrá lograr con políticas claras y un programa estratégico de atención a los alumnos.

(Se anexa presentación en Power Point al final del documento).

Al terminar la presentación comentó que como se pudo apreciar, es necesaria la obtención de grandes recursos, por lo que se deberán buscar nuevas formas de obtenerlos, y no sólo a través del PIFI.

La Presidenta del Consejo Académico preguntó a los miembros del Consejo Académico si tenían comentarios o sugerencias previas a su presentación y evaluación ante la Subsecretaría de Educación Superior.

El Dr. Gustavo Rojas Bravo, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño comentó que el PIFI ha permitido disponer de cierta metodología y que a un año de su ejercicio se han obtenido logros importantes.

El Dr. Carlos Illades Aguiar, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades comentó que el PIFI representa un 10 % del presupuesto que necesita la Unidad para su funcionamiento, el cual es un porcentaje significativo, aunque su programación conlleve mucho trabajo en su realización.

El Dr. Rodolfo Quintero Ramírez, comentó que la realización del PIFI es obligada para la obtención de fondos por parte de la SEP, lo cual exige una planeación de los recursos, sin embargo, difiere en que si se planean 80 millones de presupuesto, la SEP sólo otorgue un 10% de los mismos, por lo que, en su opinión no es claro el objetivo, pero reconoce su funcionalidad con respecto a la planeación.

La Presidenta del Consejo comentó:

1. Estar de acuerdo con la funcionalidad del PIFI, ya que la planeación sirve para determinar cuales son los objetivos a lograr y en eso radica la importancia de su realización.
2. Que en general los recursos otorgados están por debajo de lo solicitado.

La Presidenta del Consejo al no haber más comentarios o sugerencias al respecto, dio por finalizado el tema.

APROBADA POR CONSEJO ACADÉMICO UAMC

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA CON RESPECTO A LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IV TRIMESTRE DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

La Presidenta del Consejo otorgó la palabra al Secretario de Unidad, quien procedió a la lectura del Artículo 23 de la Ley Orgánica el cual dice:

Artículo 23.

“Corresponde a los Consejos Académicos:

- 1. Dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le propongan los Consejos Divisionales y, en caso de que el dictamen sea favorable, someterlos a la aprobación del Colegio Académico;*

Así como los Artículos 74 y 75 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA).

Artículo 74.

“Los Consejeros Académicos integrarán comisiones de planes y programas de estudio constituidas por los Directores de División, un representante propietario del personal académico y otro de los alumnos de cada División”.

Artículo 75.

“Las comisiones de planes y programas aludidas en los artículos 73 y 74, se integrarán en la primera sesión posterior a la instalación del órgano colegiado académico respectivo”.

Informó que para la emisión del dictamen la Comisión se reunió el 16 de junio del 2006 y concluyó la revisión y armonización de las propuestas de los programas de estudio de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, correspondientes al IV trimestre y que en cumplimiento con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, en la formulación de dicha propuesta se contó con la asesoría jurídica del Abogado General y la técnico-administrativa de la Oficina del Secretario General y sus observaciones fueron atendidas.

En seguida procedió a leer el Dictamen de la Comisión, el cual dice:

“Se recomienda al Consejo Académico aprobar las propuestas de creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Ingeniería en Computación de la División de

Ciencias Naturales e Ingeniería y la someta a consideración del Colegio Académico para su aprobación”.

(Se anexa el Dictamen completo al final del documento).

El Dr. Víctor Manuel Pérez Abreu Carrión, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas comentó que los planes y programas realizados abarcan hasta el VII trimestre, participando en su realización profesores de la Unidad Iztapalapa, así como el Dr. Christian Lemaitre y León, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, ya que la Licenciatura en Tecnología y Sistemas de Información tiene muchas intersecciones con la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

No habiendo más comentarios al respecto la Presidenta del Consejo sometió a aprobación el Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería con respecto a la creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CUA-03-06-06

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, consistente en dictaminar y armonizar la propuesta de creación de los programas de estudio (Proyecto de Ingeniería del Software I, Estructura de Datos, Arquitectura de Computadoras y Álgebra Lineal I) del IV trimestre de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, para su envío al Colegio Académico.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA CON RESPECTO A LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL IV TRIMESTRE DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS.**

El Secretario del Consejo informó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, trabajó en los mismos términos para la

aprobación de las propuestas de creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, y con objeto de no repetir la información, procedió a dar lectura sólo al dictamen, el cual dice:

“Se recomienda al Consejo Académico aprobar las propuestas de creación de los programas de estudio del IV trimestre de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y la someta a consideración del Colegio Académico para su aprobación”.

(Se anexa el Dictamen completo al final del Acta)

La Presidenta del Consejo Académico sometió a aprobación del órgano colegiado el Dictamen de la Comisión, el cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO CUA-04-06-06

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, consistente en dictaminar y armonizar la propuesta de creación de los programas de estudio (Probabilidad, Cálculo III y Álgebra Lineal I) del IV trimestre de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, para su envío al Colegio Académico.

El Secretario del Consejo procedió a dar lectura a los acuerdos adoptados durante la sesión del Consejo Académico con la finalidad de revisar si había alguna corrección o comentario, y en su caso, proceder a su modificación.

No habiendo comentarios al respecto se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

8. INFORME QUE PRESENTA LA Rectora DE LA UNIDAD SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LA UBICACIÓN DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

La Presidenta del Consejo comentó que el Dr. José Lema Labadie, Rector General de la UAM se entrevistó con el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para hablar sobre la opción de que se donara a la Universidad el terreno de CONAFRUT y el

Gabinete había dado su resolución, siendo ésta positiva; reiteró que aún no se hacía de manera formal pero que el Gobierno tenía la mejor disposición de donarlo, situación por la que todavía no se ha informado a la Comunidad UAM.

Comentó que la posición de la Universidad Iberoamericana con respecto a la permanencia de la UAM dentro de sus instalaciones, siempre fue positiva y de trato amable por parte de toda la comunidad iberoamericana, pero el Convenio firmado con la misma vence el día 14 de julio de 2006, por lo que se tiene dos opciones:

- Rentar un edificio para la impartición de la docencia en la Colonia Narvarte.
- Ocupar el edificio anexo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que se encuentra ubicado en Av. Constituyentes 1054, Colonia Lomas Altas, C.P. 11950 México, D.F., misma que sería la mejor opción, además de que no representaría costo alguno para la Unidad Cuajimalpa. Esta última se ha considerado la opción más viable.

Por otro lado, comentó que había avances muy positivos en la negociación para construir la UAM Cuajimalpa en el terreno de CONAFRUT.

La Jefa del Departamento de Ciencias Sociales, reconoció que ha sido un año difícil pero felicita a la Presidenta y al Secretario del Consejo Académico, así como al Ing. Walter Gloria Greimel, Secretario Particular de la Dra. Magdalena Fresán Orozco, por su consistencia y entrega para la realización del proyecto de la Unidad Cuajimalpa.

9. ASUNTOS GENERALES.

No se trató ningún asunto general.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:15 horas del día 22 de Junio de 2006, se dio por concluida la Sesión CUA-06-06 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa.

Dra. Magdalena Fresán Orozco
Presidenta

Dr. Oscar Comas Rodríguez
Secretario